

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, D<sup>ña</sup>. Ana Belén VAZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada y D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 3 de marzo de 2023 el presidente del Gobierno de Cantabria, D. Miguel Ángel Revilla, reconoció en rueda de prensa que había recibido un “chivatazo” del Gobierno de España el día en que se produjo el registro de la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria. La comunicación se habría producido con anterioridad a la hora de comienzo de la inspección que tenía por objeto recabar pruebas por una presunta trama de cobro de mordidas en la adjudicación de contratos públicos de mantenimiento y conservación de carreteras en Cantabria.

En base a lo expuesto anteriormente le preguntamos,

- ¿Cuándo comunicó el Gobierno de España a la Delegada de Gobierno en Cantabria, D<sup>a</sup> Ainhoa Quiñones, que se produciría un registro en la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria por una presunta trama de pago de comisiones a cambio de la adjudicación de contratos públicos?

- ¿Le comunica el Gobierno de España, a la Delegada del Gobierno en Cantabria, la irrupción de un operativo, formado por policías y fiscales, con anterioridad a su personación en la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria?
- ¿A quiénes comunicó el Gobierno de España lo que iba a suceder en Cantabria en relación con el operativo que se iba a desplegar en Cantabria como consecuencia de la presunta trama de pago de comisiones a cambio de la adjudicación de contratos públicos en la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria?

Madrid, 06 de marzo de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS